



RESOLUCION No. 268-AD-75

Lima, 15 de Julio de 1975

CONSIDERANDO :

Que es necesario contar con los servicios de personal capacitado para que preste apoyo en las diferentes labores administrativas en la Jefatura del INRED;

Que para tal efecto se ha firmado el respectivo contrato de Locación de Servicios Excepcionales;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37º del Decreto Ley Nº 20555 y Art. 3º del Decreto Supremo Nº 003-72-PM del 26 de Diciembre de 1972;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR, el contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el INRED y don Jesús-Alfonso NIETO PATRON, para que desempeñe labores de apoyo administrativo en la Jefatura del INRED, por el período comprendido entre el 16 de Junio y el 31 de Diciembre de 1975, con la remuneración única y total de: TREINTIUN MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 31,200.00).

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo a la Partida 01.07 del Programa-1781 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
VAH/maju.

INRED

No. 375-DE-75

Fecha 7-7-75

# MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

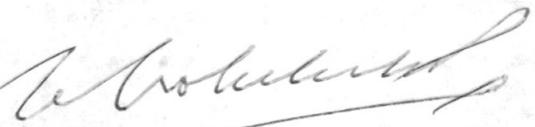
Asunto: Contrato de Personal

Referencia:

Me dirijo a Ud. a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda, se realicen los trámites pertinentes para la contratación por "Servicios Excepcionales" del señor JESUS ALFONSO NIETO PATRON, por un monto total de TREINTAIUN MIL DOSCIEN TOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 31,200,00) a partir del 15 de Junio al 31 de Diciembre del año en curso.

Dicho servidor desempeñará las funciones de apoyo administrativo de la Secretaría de la Jefatura del INRED.

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

108 JUL. 1975

RECIBIDO



EP. (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO  
Director Ejecutivo del INRED

FIRMA

Adjuntar

R. 268-AD-75

UNIDAD DE PERSONAL  
ESCALAFON  
RES. JEF. N° 268-AD-75  
15.VII.1975

CONTRATO DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que celebra por una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, representado por el Director Ejecutivo don CARLOS COBILICH PORTOCARRERO y por la otra don : JESUS ALFONSO NIETO PATRON con L.E. : 559177, L.T. : 240187973 de profesión de domiciliado en Av. Brasil 7111 Bania, en los términos siguientes :

1° La Oficina de JEFATURA mediante la Hoja de Requerimiento adjunta, que forma parte integrante de este contrato requiere la realización del siguiente servicio esporádico : la que no puede ser cubierta por su personal estable para lo cual propone a don : JESUS ALFONSO NIETO PATRON

2° El INRED contrata a don JESUS ALFONSO NIETO PATRON para realizar la siguiente tarea específica : Apoyo administrativo en la Jefatura del INRED.

3° El término dentro del cual debe realizar el servicio materia del contrato es de 15 de Junio desde el hasta el 31 de Diciembre.

4° El monto global del servicio asciende a TREINTIUN MIL DOCIENTOS 700/100 CERO CERO

5° La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes, de los cuales dará cuenta los responsables de los órganos del INRED a la Oficina Central de Administración hasta el 10 de cada mes como máximo.

6° En caso de incumplimiento de la labor, el INRED rescindirá el presente contrato, para lo cual será suficiente el informe que cursen los responsables de los órganos del INRED.

7° El presente contrato será visado por los responsables de los órganos del INRED quienes controlarán la asistencia y avance de la labor, dando cuenta a la Dirección Ejecutiva del INRED.

Estando conformes las partes contratantes lo firman por duplicado, en la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de Junio de Mil novecientos setentitis.

Jesus Nieto Patron  
FIRMA

V° B°

[Signature]

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

"Servicios Excepcionales" (01.07)

Lima, ..... de ..... de 197

OF. N°

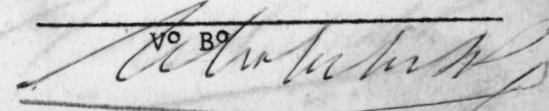
Señor:  
Director Ejecutivo  
Presente

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se expresa a continuación:

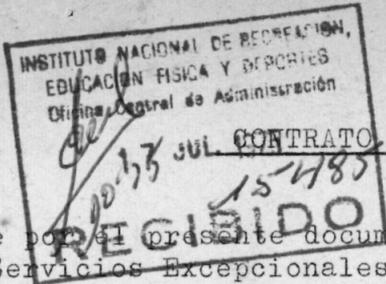
Programa: <sup>1781</sup> Sub-Programa:	Actividad: Responsable: JEP.-OCA
Tarea: Apoyo Administrativo en la Jefatura del INRED.	
Justificación: No tener personal de apoyo suficiente.	
Tiempo: <sup>03</sup> Meses <sup>12</sup> Días del 16-6-75 al 31-12-75	
Monto: S/ 31.200,00	
NOMBRE: ALFONSO NIETO PATRON	
Profesión y/o Especialidad: <sup>Estudiante.</sup>	
Forma de Pago: <u>Por avances mensuales</u>	
Contra entrega                      Otros	

Es Conforme:

\_\_\_\_\_  
 Director Nac. de.....  
 Jefe Oficina de.....

  
 Vº Bº  
 Cml. EP (r) CARLOS COSULICH PORTOCARRERO  
 Director Ejecutivo del INRED

R- 268-AD-75



CONTRATO DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que celebra por una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, representado por el Director Ejecutivo don ..... y por la otra don : ..... con L.E. : ....., L.T. ...., L.M. : ..... de profesión ..... domiciliado en ..... en los términos siguientes :

1° La Oficina de ..... mediante la Hoja de Requerimiento adjunta, que forma parte integrante de este contrato requiere la realización del siguiente servicio esporádico : ..... la que no puede ser cubierta por su personal estable para lo cual propone a don : .....

2° El INRED contrata a don ..... para realizar la siguiente tarea específica : ..... INRED.

3° El término dentro del cual debe realizar el servicio materia del contrato es de ..... desde el ..... hasta el .....

4° El monto global del servicio asciende a ..... TREINTIUN MIL DCCIENTOS ..... 3.00/100.000.000.....

5° La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes, de los cuales dará cuenta los responsables de los órganos del INRED a la Oficina Central de Administración hasta el 10 de cada mes como máximo.

6° En caso de incumplimiento de la labor, el INRED rescindirá el presente contrato, para lo cual será suficiente el informe que cursen los responsables de los órganos del INRED.

7° El presente contrato será visado por los responsables de los órganos del INRED ..... quienes controlarán la asistencia y avance de la labor, dando cuenta a la Dirección Ejecutiva del INRED.

stando conformes las partes contratantes lo firman por duplicado, en la ciudad de Lima, a los ..... días del mes de Junio de .....

.....  
FIRMA

V° B°

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

"Servicios Excepcionales" (01.07)

Lima, ..... de ..... de 197

OF. N°

Señor:  
 Director Ejecutivo  
Presente

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se expresa a continuación:

Programa: <sup>1781</sup> Sub-Programa:	Actividad: Responsable: <sup>JEF.-SCA</sup>
Tarea: Apoyo Administrativo en la Jefatura del INRED.	
Justificación: No tener personal de apoyo suficiente.	
Tiempo Meses <sup>SEIS</sup> Días <sup>15</sup> del <sup>16-6-75</sup> al <sup>31-12-75</sup>	Monto: S/ <sup>31.200.00</sup>
NOMBRE: ALFONSO NINTO PATRON	
Profesión y/o Especialidad: <sup>Estudiante.</sup>	
Forma de Pago: <u>Por avances mensuales</u>	
Contra entrega                      Otros	

Es Conforme:

\_\_\_\_\_  
 Director Nac. de.....  
 Jefe Oficina de.....

\_\_\_\_\_  
 Vº Bº  
 Cnl. EE (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO  
 Director Ejecutivo del INRED